



Municipalidad de Coronel Bogado

Peatonal Yegros N° 839 e/Mcal. Estigarribia y Julia C. de Estigarribia

Teléfonos y Fax: (0595) 741-252556

ORDENANZA N° 18/2.013.-

POR LA QUE SE APRUEBA LA REPROGRAMACION DE GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CORONEL BOGADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013 FINANCIADOS CON RECURSOS PROVENIENTES DE ROYALTIES Y COMPESACIONES

VISTO: El proyecto de reprogramación de gastos del presupuesto General de la Municipalidad de Coronel Bogado para el ejercicio fiscal 2013 financiados con recursos provenientes de royalties y compesaciones presentado por la Intendencia Municipal. Fundado en la necesidad de contar con disponibilidad presupuestaria que permita la adquisición de tubos de Ho Ao a ser utilizados en la construcción de camino de todo tiempo en la Compañía San Isidro y otras localidades de este Distrito , y

CONSIDERANDO: Que es competencia de la Junta Municipal analizar y estudiar la solicitud presentada por la Intendencia Municipal ; por tanto.

LA JUNTA MUNICIPAL DE CORONEL BOGADO REUNIDA EN CONCEJO ORDENA

Art. 1º.- Aprobar la reprogramación de gastos del Presupuesto general de la Municipalidad de Coronel Bogado para el ejercicio fiscal 2013 financiados con recursos provenientes de royalties y compesaciones, reduciendo la suma de Gs 23.700.000. -(Guaraníes veintitres millones, setecientos mil) de las previsiones contempladas en 500-580-30011 Estudios y proyectos de inversión que ya no serán utilizadas en el presente ejercicio fiscal y por el mismo monto ampliar las disponibilidades presupuestarias en el 500-520-30011 Construcciones, creando el ítem alcantarillas de drenaje dentro del proyecto de construcción de camino de todo tiempo, según al siguiente cuadro y su anexo:

PROGRAMACIÓN DE LOS GASTOS							Presupuesto Inicial	Variación		Presupuesto Actualizado
CODIGO						DESCRIPCIÓN		Disminución	Aumento	
Grupo	Sub grupo	Objet Gasto	Obj. Espec.	FF	OF					
500	580	580		30	011	Estudios y proyectos de inversión	160.604.239	23.700.000		136.904.239
500	520	520		30	011	Construcciones	2.440.295.269		23.700.000	2.463.995.269
TOTALES							2.600.899.508	23.700.000	23.700.000	2.600.899.508

Art. 2 :-Comuníquese a la Intendencia Municipal.

Se aprobó el Proyecto de Ordenanza por la Junta Municipal de la Ciudad de Coronel Bogado, a los 28 días del mes de octubre de 2013, quedando sancionado el mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 182 de la Ley N° 3966/10, Orgánica Municipal.---



[Firma]
Lic. Noelia Castellano
Secretaria Junta Municipal



[Firma]
Jaroslavo Masek
Presidente Junta Municipal

Téngase por Ordenanza, comunicar a donde corresponda, publicar y cumplido, archivar.

Coronel Bogado, 29 de octubre de 2013.-



[Firma]
Lic. Nelson Ramirez
Secretario Municipal Interino



[Firma]
Sr. Héctor Espedros Flores
Intendente Municipal

Municipalidad de Coronel Bogado

Peatonal Yegros N° 839 e/Mcal. Estigarribia y Julia C. de Estigarribia

Teléfonos y Fax: (0595) 741-252556



TIPO DE PRESUPUESTO 2 - PROGRAMAS DE ACCIÓN

PROGRAMA 1 - DESARROLLO MUNICIPAL

PROYECTO 1 : APOYO A LOS PROYECTOS DE DESARROLLO MUNICIPAL

EJERCICIO FISCAL 2013

a) REPROGRAMACION DE GASTOS

OBJ. DEL GASTO	F.F.	CANT.	DESCRIPCION	IMPORTE MENSUAL O UNITARIO	IMPORTE TOTAL O ANUAL
520	30		CONSTRUCCIONES		23.700.000
			20 Tubos de Ho Ao 1m de diametro, costo aprox.	8.300.000	
			20 Tubos de Ho Ao 0,80 m de diametro, costo aprox.	6.000.000	
			30 Tubos de Ho Ao 0,60 m de diametro, costo aprox.	5.400.000	
			40 Tubos de Ho Ao 0,40 m de diametro, costo aprox.	4.000.000	
			Total		23.700.000



[Firma manuscrita]